



Ayuntamiento de Torrecaballeros

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	17 de enero de 2022
Duración	Desde las 08:00 hasta las 08:05 horas
Lugar	Por videoconferencia
Presidida por	Rubén García de Andrés
Secretario	Aurora Vicente Cancio

En Torrecaballeros siendo las 08:00 horas del día 17 de enero de 2022, se reunió el Pleno del Ayuntamiento por videoconferencia para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Rubén García de Andrés que preside el acto y los concejales D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael García Hammad y Dña. María Llorente Bonilla. No asisten D. Luis Mariano de Diego Arcones y D. Pedro José Burgos Burgos. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación, declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

I. Sorteo de Mesa Electoral para las Elecciones Autonómicas de 13 de febrero de 2022

De conformidad con lo interesado por la Junta Electoral de Zona de Segovia y con lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a efectuar el sorteo para formación de la Mesa electoral que ha de presidir, controlar y realizar el recuento y escrutinio en las Elecciones a las Cortes de Castilla y León convocadas para el próximo 13 de febrero de 2022. El sorteo arroja el siguiente



Ayuntamiento de Torrecaballeros

resultado:

Presidente: MCF

Suplente 1: DAS

Suplente 2: RHV

1 Vocal: BVV

Suplente 1: ASCC

Suplente 2: MPMM

2 Vocal: CRA

Suplente 1: MPGA

Suplente 2: MCEC

Por unanimidad el Pleno acuerda que se notifique el resultado del sorteo a la Junta Electoral de Zona de Segovia para su conocimiento y correspondientes acreditaciones y notificaciones.

Siendo las 08:05 horas se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.